

## El lema de la UNAM ante la nación mexicana\*

### [UNAM's Motto before the Mexican Nation]

AMBROSIO VELASCO GÓMEZ

#### Resumen:

En este trabajo busco comprender de manera crítica el significado del lema “Por mi raza hablará el espíritu” de la UNAM de acuerdo con las circunstancias y propósitos de su autor, así como su significado en el contexto actual de México. Mi examen se enfoca en las ideas clave de raza y espíritu en nuestro lema universitario. Sostengo que, si ya en su origen el lema era cuestionable por la idea de “raza”, hoy es insostenible por su incompatibilidad con el carácter pluricultural y pluriétnico de la nación mexicana. Por ello, considero que se debe revisar el lema en un proceso amplio de transformación de la UNAM necesario para que pueda contribuir efectivamente al fortalecimiento de la nación pluricultural mexicana.

#### Abstract:

In this paper I aim to critically understand the meaning of UNAM's motto—‘Por mi raza hablará el espíritu’—in accordance with its author's circumstances and purposes, as well as its significance in Mexico today. I focus on the key concepts of race and spirit in our university's motto. While questionable in its origin because of its idea of ‘race’, the motto is untenable today due to its incompatibility with the pluricultural and multiethnic nature of the Mexican nation. I consider, then, that it is necessary to review the motto within the broader process of our university's transformation, which is required for it to effectively contribute to the strengthening of the pluricultural Mexican nation.

#### Datos del artículo:

Recibido: enero 4, 2026  
Revisado: abril 9, 2026  
Aceptado: abril 15, 2026  
Publicado: mayo 8, 2026

#### Palabras clave:

espíritu, Vasconcelos, raza, pluriétnicidad, universidad, nación mexicana

#### Keywords:

spirit, Vasconcelos, race, multiethnicity, university, Mexican nation

#### Datos del autor:

Instituto de Investigaciones  
Filosóficas, Universidad  
Nacional Autónoma de México  
ambrosio@unam.mx  
orcid.org/0000-0003-0465-7619

---

\* Este trabajo forma parte de los proyectos de investigación PAPIIT IN 406725 y Secihti IH-2025-I-155.

## Introducción

Es una tradición muy difundida en muchas universidades del mundo resumir su misión en un lema. De acuerdo con el *Diccionario del español usual en México*, la primera acepción de la palabra lema es “idea o proposición que se expresa en una frase corta y sirve de guía o de norma al comportamiento de alguien” (2008, p. 549),<sup>1</sup> y se cita como ejemplo el lema universitario “Por mi raza hablará el espíritu”. Sostengo que esta divisa y la guía, ideal o misión que expresa son incompatibles con el carácter pluricultural de la nación mexicana, reconocido en la Constitución mexicana. Además, resulta paradójico que Vasconcelos haya propuesto semejante lema para la Universidad Nacional como una crítica a la nación mexicana en aras de un latinoamericanismo basado en una cultura hispana de herencia latina, que precisamente encubre y menosprecia la diversidad cultural de las naciones latinoamericanas.

Esta incompatibilidad entre el lema universitario y la nación pluricultural no se ha discutido con la atención que merece. Incluso, en fechas recientes, planteé en el seno del Consejo Universitario la necesidad de revisar el lema, pero no hubo una respuesta favorable. Por el contrario, se manifestó un rechazo contundente sin razones, más allá del señalamiento de que había que conservarlo por su mera antigüedad, tradición y la supuesta identificación de la comunidad universitaria con su lema. En todo caso, el mantenimiento o modificación de tradiciones auténticas sólo puede sostenerse con base en la discusión plural y razonable. Por este motivo, me parece muy acertada la propuesta del Instituto de Investigaciones Filosóficas y de su revista *Diánoia* de convocar a una discusión al respecto, sobre todo en estos tiempos en los que la Universidad inicia un proceso de transformación institucional. Agradezco al director del Instituto y a la directora de *Diánoia* por su invitación para participar en esta discusión.

En este trabajo busco comprender de manera crítica el significado del lema de acuerdo con las circunstancias y los propósitos de su autor, así como su significado en el contexto actual de México. Mi examen se centra en las ideas clave de raza y espíritu del lema universitario y sostengo que, si ya desde su origen el lema era cuestionable por la idea de “raza”, en la actualidad el lema es insostenible por su incompatibi-

---

<sup>1</sup>Este sentido coincide con la primera acepción del *Diccionario del estudiante de la Real Academia Española*: “Frase que resume el ideal de conducta de alguien”, así como con la tercera acepción del *Diccionario de la lengua española*.

lidad con el carácter pluricultural y pluriétnico de la nación mexicana. Por ello, considero que se debe revisar el lema en un proceso amplio de transformación de la UNAM necesario para que pueda contribuir efectivamente al fortalecimiento de la nación pluricultural mexicana.

Para la interpretación del significado y la significación del lema recurriré a una metodología hermenéutica que integra propuestas de José Gaos, Quentin Skinner, H.-G. Gadamer y Paul Ricoeur. De los dos primeros retomo la propuesta de interpretar las ideas clave y los textos en sus contextos como acciones que desarrolla el autor en circunstancias específicas con el propósito de incidir en ellas y resolver problemas. De la hermenéutica filosófica de los dos últimos recupero la tesis de que no sólo el autor del texto, sino también el intérprete se ubican en contextos y situaciones específicas y, por lo tanto, la comprensión de los textos está mediada por las concepciones, motivos e intereses de su situación hermenéutica. Así, después de una referencia a los antecedentes y al devenir histórico de la Universidad de México, la primera parte del trabajo se centra en la comprensión del significado del lema en el contexto y situación de su autor y la segunda parte se enfoca en discutir el significado del lema en el contexto más amplio del presente.

### *Antecedentes de la Universidad de México*

La Universidad de México tiene su origen en la cédula de Felipe II de 1551 que estableció que “en dicha ciudad de México se fundase un estudio de universidad de todas ciencias, donde los naturales y los hijos de españoles fuesen instruidos en las cosas de la santa fe católica y en las demás facultades” (Méndez Arceo 1952, p. 123). El lema de la Real Universidad de México que aparece en el pendón correspondiente, y que hoy se sigue utilizando en las ceremonias protocolarias de la UNAM, enfatiza que la Universidad constituye el alma mexicana: “*Alma mexicanensis universitas manu regia condita*”. “Alma” en latín significa aquello que nutre y da vida; por ello, el lema se puede traducir al español como “Universidad mexicana, alma que nutre la vida, fundada por mano real”.

Entre los motivos que llevaron a su creación destaca la solución de los problemas derivados de la convivencia de pueblos, naciones y culturas diversas en los inicios del virreinato, “donde los errores son muy dañosos y cada día resultan más dudas y dificultades y no hay universidad de letras a donde recurrir y [...] erramos en lo que tenemos de hacer, parece que no hay parte alguna de cristianos donde haya tanta necesidad de una universidad” (Fray Juan de Zumárraga (1537), en Pavón Romero 2001, p. 20).

La Real Universidad de México se inauguró en 1553 y su cátedra más importante estuvo a cargo de Alonso de la Veracruz, discípulo de Francisco de Vitoria y Domingo de Soto en la Universidad de Salamanca. Su magisterio de teología y sagradas escrituras versó sobre el problema de la justicia de la conquista y el dominio español sobre los indios. Derivada del curso, en su relección *De dominio infidelum et iusto bello* (1554) fray Alonso defiende un pluralismo cultural amplio y reconoce que los naturales del “Nuevo Orbe” son tan racionales a su manera como los europeos lo son también a su manera (de la Veracruz 2004, p. 319). Con esta tesis, Veracruz refuta el argumento sobre la superioridad racional de los españoles sobre los amerindios, cuya supuesta barbarie pretendía justificar la conquista (la falacia epistémocrática) y concluye: “está obligado el emperador a reparar todo el daño que han sufrido aquellos infieles que vivían pacíficamente, y a restituirles todo lo que les fue quitado” (p. 317).

Alonso de la Veracruz representa el origen de una auténtica tradición humanista mexicana de carácter republicano y multicultural que se desarrolló primordialmente en la Universidad de México de los siglos XVI al XVIII. Las más destacadas figuras de esta tradición valoraron la diversidad de culturas, en especial las de los pueblos originarios, y a partir de ellas y de las culturas europeas fueron forjando una idea o proyecto de nación pluricultural. Entre estos grandes humanistas mexicanos muchos fueron profesores de la Real Universidad de México.

De acuerdo con José Gaos y varios de sus discípulos (Carmen Rovira, Pablo González Casanova, Luis Villoro), esta tradición humanista fue la principal fuerza intelectual de la independencia política de México a principios del siglo XIX. Pero, una vez consumada la Independencia, el humanismo mexicano decayó al igual que la Universidad de México, que no fue capaz de transformarse. La decadencia de la Universidad propició su clausura en varias ocasiones durante el siglo XIX.

Después de la clausura definitiva de la Universidad de México por el emperador Maximiliano de Habsburgo en 1865, su historia reciente se cuenta a partir de 1910, cuando Justo Sierra, apoyado por Ezequiel A. Chávez, logró finalmente realizar un proyecto de creación de la Universidad que había intentado sin éxito décadas atrás y que cada día se hacía más necesario ante la creciente crisis social, cultural y política del porfiriato.

La fundación de la Universidad Nacional de México fue expresión de una creciente crítica contra el predominio del positivismo conservador

y el desprecio a las humanidades en el ámbito educativo que redundaba en la legitimación del Estado autoritario porfirista. Entre esas voces críticas destacó la de José María Vigil, quien retomó la tradición centenaria del humanismo mexicano y el espiritualismo francés. En este ambiente polémico entre el humanismo y el positivismo se formó Antonio Caso, alumno de Vigil, y después José Vasconcelos. Ambos crearon más tarde el Ateneo de la Juventud junto con Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Alfonso Caso y otros jóvenes que se rebelaron contra la hegemonía del positivismo (Henríquez Ureña 2000, p. 147).

En el discurso inaugural de la Universidad Nacional el 22 de septiembre de 1910, Justo Sierra define su misión: “La universidad entonces tendrá la potencia suficiente para coordinar las líneas directrices del carácter nacional y delante de la conciencia del pueblo mexicano mantendrá siempre alto, para que pueda proyectar sus rayos en todas las tinieblas, el faro del ideal” (Sierra 2004, p. 23). Acorde con su misión, el lema propuesto por Sierra, y que se mantuvo hasta el rectorado de Vasconcelos, fue “Patriae scientiae que amor salus populi est”, que se puede traducir como “La ciencia y el amor a la patria es la salud del pueblo”.

La recién fundada Universidad Nacional de México no pudo realizar su misión de transformación de la nación mexicana para el bien del pueblo pues, a escasos dos meses de fundada, estalló la revolución popular encabezada por Francisco I. Madero. Como señala Alfonso Reyes, la Universidad Nacional de México apenas pudo existir en el papel y no fue sino hasta la llegada de Vasconcelos a la rectoría en 1920, por invitación del presidente De la Huerta, que la Universidad empezó a cumplir con su misión educativa.

### *El lema universitario en el proyecto educativo, cultural y político de José Vasconcelos*

La breve rectoría de Vasconcelos significó una reorientación de la Universidad Nacional de acuerdo con los proyectos sociales del Estado pos-revolucionario. En su “Discurso con motivo de la toma de posesión del cargo de rector de la Universidad Nacional de México” de 1920, enfatizó el estado deplorable de la Universidad y al mismo tiempo definió con claridad su compromiso revolucionario para que la Universidad trabajara por el pueblo: “Yo soy en estos instantes, más que un nuevo rector que sucede a los anteriores, un delegado de la Revolución [...] En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo” (1998a, p. 336). Para cumplir con

este compromiso, Vasconcelos consideró prioritario llevar a cabo un amplio programa de alfabetización en lengua castellana, para lo cual había que crear la Secretaría de Educación Pública: “Suspendaremos las labores universitarias si ello fuese necesario [...] De esta Universidad debe salir la ley que dé forma al Ministerio de Educación Pública Federal que todo el país espera con ansia” (1998a, p. 339).

El programa de alfabetización nacional y la creación de la Secretaría de Educación Pública fueron los objetivos prioritarios de la gestión de Vasconcelos; renunció a la rectoría de la Universidad para dirigir la nueva secretaría que él mismo había promovido y, desde ahí, llevó a cabo el vasto programa de alfabetización y creación de bibliotecas públicas en todo el país. También impulsó la publicación y distribución gratuita y masiva de textos clásicos, principalmente europeos, para la ilustración del pueblo mexicano. Vasconcelos concebía estos programas como una cruzada cultural o una nueva evangelización basada en la difusión del español a todos los habitantes de México, sobre todo en los pueblos y comunidades indígenas, con el fin de consolidar la nación mexicana en torno a una cultura de raigambre hispana y latina en detrimento de la diversidad de lenguas y culturas originarias del país. Este proyecto educativo y cultural representó una continuación y ampliación de los proyectos decimonónicos, principalmente de los gobiernos liberales, para homogeneizar la nación y lograr su consolidación.

La construcción estatal de la nación a través de la alfabetización en lengua española y la imposición de una cultura homogénea hispanista no fue exclusiva de México. En el Cono Sur, Juan Bautista Alberdi y José Enrique Rodó impulsaron proyectos semejantes para construir identidades nacionales hispanoamericanas frente al imperialismo de los Estados Unidos. La influyente obra *Ariel* de Rodó se convirtió en paradigma de un amplio proyecto cultural latinoamericano denominado precisamente “arielismo” y que Vasconcelos abrazó con entusiasmo en sus programas educativos y culturales, tanto en la Universidad Nacional como en la Secretaría de Educación Pública. Este espíritu latinoamericanista lo plasmó en su propuesta de escudo y lema universitario aprobada por unanimidad por el Consejo Universitario el 27 de abril de 1921 en los siguientes términos:

Considero que a la Universidad Nacional corresponde definir los caracteres de la cultura mexicana, y teniendo en cuenta que en los tiempos presentes se opera un proceso que tiende a modificar el sistema de organización de

los pueblos, sustituyendo las antiguas nacionalidades, que son hijas de la guerra y la política, con las federaciones constituidas a base de sangre e idiomas comunes, lo cual va de acuerdo con las necesidades del espíritu, cuyo predominio es cada día mayor en la vida humana, y a fin de que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria con la gran patria hispanoamericana que representará una nueva expresión de los destinos humanos; se resuelve que el escudo de la Universidad Nacional consistirá en un mapa de la América Latina con la leyenda “Por mi raza hablará el espíritu”; se significa con este lema la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima. Sostendrán el escudo, un águila y un cóndor apoyado todo en una alegoría de los volcanes y el nopal azteca. (1998b, pp. 340–341)

La explicación aclara los motivos e ideales del lema en términos de la superación de las diferentes identidades nacionales a través de *una cultura hispánica común o latinoamericana* que permita defenderse de la amenaza del imperialismo angloamericano, que se había extendido a los países hispanoamericanos a raíz de sus independencias, convirtiéndose culturalmente en colonias de los Estados Unidos. Para emanciparse del colonialismo anglosajón era necesario recuperar las raíces culturales hispanas y latinas para forjar el espíritu de una nueva raza hispanoamericana que sería la base de una Latinoamérica unida, semejante al proyecto bolivariano y opuesto al monroísmo norteamericano:

Nuestros creadores del nacionalismo fueron, sin saberlo, los aliados del sajón, nuestro rival en la posición del continente [...] Nosotros no seremos grandes mientras el español de América no se sienta tan español como los hijos de España [...] Así es menester que procedamos, si hemos de lograr que la cultura ibérica acabe de dar todos sus frutos, si hemos de impedir que en América triunfe sin oposición la cultura sajona. (Vasconcelos 1948, pp. 18–19)

Si bien el fortalecimiento de Latinoamérica ante el imperialismo norteamericano estaba y está plenamente justificado, el problema es precisamente la dependencia de Latinoamérica respecto a la cultura hispana que propone Vasconcelos. Por otra parte, si bien expone los motivos del lema, no esclarece el significado de sus conceptos fundamentales de “raza” y “espíritu”. Pedro Henríquez Ureña, compañero y colaborador de Vasconcelos, señala la vaguedad y carencia de cientificidad del concepto de raza, que muchas veces encubre la diversidad de lenguas y culturas de las naciones:

Desde el punto de vista de la ciencia antropológica, bien lejos está de constituir una raza la multicolor muchedumbre de los pueblos que hablan nuestra lengua en el mundo [...] junto a las gentes del viejo solar ibérico, donde se superponen culturas milenarias [...] están los pueblos indígenas de las dos américas cuya inmensa variedad lingüística desaparece bajo la lenta pero segura presión del español; están los descendientes de los africanos quienes la codicia de sus robadores trajo a sufrir esclavitud o miseria [...]. (Henríquez Ureña 1998, p. 320)

Para esclarecer la idea de raza en Vasconcelos, conviene referirnos a otros autores contemporáneos, como Andrés Molina Enríquez, pionero de la antropología y sociología mexicanas. En su libro *Los grandes problemas nacionales* (1911), Molina Enríquez sostiene que la consolidación y desarrollo de la nación y el Estado mexicanos requieren una homogeneización racial y cultural a través del mestizaje entre las diferentes razas que conforman la población mexicana: “En nuestra opinión el mayor beneficio que debemos a la forma republicana, es el de haber hecho la igualdad civil que ha favorecido mucho el contacto, la mezcla y la confusión de razas, preparando la formación de una sola” (1979, p. 105).

Las cuatro grandes razas de México durante la colonia fueron, según Molina, los españoles, los criollos, los indígenas y los mestizos, sin hacer referencia a los afrodescendientes. Los primeros prácticamente desaparecieron después de la Independencia y los criollos que lideraron la independencia disminuyeron paulatinamente su presencia por el mestizaje y las guerras civiles. En estas circunstancias, la homogeneización de la población mexicana tendría que darse como una expansión de la raza mestiza sobre las razas indígenas, lo cual representaba un mejoramiento moral e intelectual para la sociedad mexicana, pues Molina consideraba que “los rasgos morales de los indios de raza pura, en conjunto, eran y son todavía, su sumisión servil, hipócrita en los incorporados, sincera en los sometidos, y su cristianismo semidolátrico” (1979, p. 108). Molina sostiene que, por ser mestizo, Porfirio Díaz fue capaz de comprender que la expansión y consolidación del mestizaje entre los indígenas y criollos era la única forma de alcanzar la integración pacífica de todos los mexicanos, el porvenir de la nación y la evolución política de México: “El señor general Díaz que veía en ello a los suyos, a su raza, a la nacionalidad, al porvenir, tomó a su cargo el empeño de saciarlos” (p. 38). Buena parte de los liberales de la segunda mitad del siglo XIX defendieron el proyecto mestizo de nación y la resultante desindianización.

El proyecto mestizo de nación impulsado por los gobiernos e intelectuales liberales del siglo XIX ha continuado hasta el presente como un proceso de homogeneización en detrimento de la diversidad cultural de los pueblos y culturas indígenas y afrodescendientes. Se trata claramente de un proyecto etnocida y etnocrático. En términos de Rodolfo Stavengahen, es la dominación de una etnia o raza (mestiza) sobre las demás que conforman una nación. Luis Villoro ve con claridad este carácter del proyecto mestizo de nación de los liberales del siglo XIX, especialmente en la versión de Pimentel y Molina Enríquez: “Desde Pimentel a Molina Enríquez, la mitad indígena, desgajada de la criollo-mestiza, resulta totalmente extraña, alejada e irreductible. De ahí que su único porvenir les parezca el hacerla desaparecer como tal para convertirla íntegramente a la otra mitad” (1998, p. 234). Villoro considera que en el proyecto mestizo decimonónico de nación “Germina el mito vasconceliano de la raza cósmica en el que se eleva a un plano universal el ideal del mestizo” (p. 218). Para Molina Enríquez, al igual que para Vasconcelos, la unificación nacional en la raza mestiza significaría también el fortalecimiento de una cultura de resistencia a la raza americana del norte, a la que terminaría por vencer.

Como ya se apuntó, el hispanoamericanismo de Vasconcelos en el escudo y lema universitarios se inspira en el “ariélismo” del escritor uruguayo José Enrique Rodó. En su obra *Ariel*, publicada en 1900, Rodó confronta la cultura espiritual y estética de las naciones latinoamericanas, representada por el personaje Ariel, con el materialismo economicista y el expansionismo político de los Estados Unidos de Norteamérica, representado por el personaje Calibán. La cultura latinoamericana tiene la misión de unificar en una raza latina a las diferentes naciones hispanoamericanas. De acuerdo con David Brading, esta idea de raza se deriva de los escritores franceses Renan, Taine y Goussac, y tiene un carácter eminentemente cultural y espiritual, a diferencia de la idea de raza predominante en los liberales mexicanos que, además del elemento cultural, connota el aspecto biológico hereditario. Francia se manifiesta en este contexto como el núcleo central de una cultura latina que es también constitutiva del mundo hispánico: “En efecto, Rodó tomó de sus maestros franceses la teoría de una raza y cultura latinas, en la que Francia era el líder predestinado y el mundo hispánico el discípulo provincial, una cultura que se encontraba cada vez más amenazada por las razas anglosajonas y sus primos teutónicos” (Brading 2020, p. 263). En ese provincialismo latino del mundo hispánico, Rodó escribe a Unamuno que, en América,

“todavía consideramos [a España] como el hogar venerable de nuestra raza y nuestro espíritu” (en Brading 2020, p. 262). En este panorama de la cultura y raza latinas, América se presenta como la provincia o colonia de España que, a su vez, es provincia de Francia.

No obstante el doble provincialismo o colonialismo, Rodó convocaba a todos los países latinoamericanos a formar una sola nación en torno a la herencia de raza y cultura latinas: “Tenemos los americanos latinos una herencia de raza, una gran tradición étnica que mantener, un vínculo sagrado que nos une a inmortales páginas de historia” (en Brading 2020, p. 279). Desde luego, esta convocatoria de unificación supranacional en torno a la raza y culturas latinas excluye a las culturas de los pueblos originarios y afrodescendientes de América. En México, comenta Brading, “Vasconcelos fue un entusiasta seguidor de la convocatoria de Rodó, vinculándolo a la Revolución Mexicana” (p. 280).

En resumen, en la idea de raza del lema universitario podemos ver con claridad al menos dos antecedentes e influencias centrales. Por un lado, el concepto de raza mestiza desarrollado por los liberales porfiristas como el núcleo de la unificación y consolidación de la nación mexicana. Se trata de una noción según la cual se mezclan por la vía biológica y cultural indios, criollos y españoles para conformar una sola raza con un predominio cultural de criollos y españoles sobre los indígenas. Por otra parte, se destaca el concepto de raza latina promovido por escritores sudamericanos, de manera notable por Rodó, que ve en la herencia cultural latina a través de Francia y de España la identidad de todas las naciones latinoamericanas. Es un concepto eminentemente cultural que se impone de manera hegemónica y excluyente sobre todas las demás razas y culturas de los pueblos originarios de América. La característica común de estos dos conceptos es la homogeneización cultural y racial eurocéntricas en detrimento de las diversas culturas y etnias indígenas y afrodescendientes de América. Como se verá a continuación, Vasconcelos entrelaza el proyecto mestizo de nación mexicana y el arielismo latinoamericano en su propuesta de raza cósmica a la que alude el lema universitario.

En *La raza cósmica*, publicado originalmente en 1925 después de un viaje por América del Sur, Vasconcelos desarrolló con amplitud la idea de raza que había expresado ambigualmente en 1921 en el lema universitario y en los murales del edificio de la Secretaría de Educación Pública que fundó en 1923. En el prólogo de la segunda edición del libro en 1948, resumió su tesis principal: “las distintas razas del mundo

tienden a mezclarse cada vez más, hasta formar un nuevo tipo humano compuesto por la selección de cada uno de los existentes” (1948, p. 9). Esta tendencia global de mestizaje tiene su mayor potencialidad en Hispanoamérica gracias a su herencia latina, la cual es proclive a la fusión de diferentes razas, en especial las indígenas y la española, en contraposición a la América sajona que no se ha mezclado con las razas originarias. “La colonización española creó mestizaje; esto señala su carácter, fija su responsabilidad y define su porvenir. El inglés siguió cruzándose sólo con el blanco y exterminó al indígena” (p. 27).

Vasconcelos sostiene que el mestizaje de españoles e indios fue promovido inicialmente por los conquistadores y misioneros que expandieron la cultura hispana hacia las pasivas razas indígenas y así marcaron su carácter latino hasta el presente: “los mismos indios puros están españolizados, están latinizados, como está latinizado el ambiente [...] El indio no tiene otra puerta hacia el porvenir que la puerta de la cultura moderna, no otro camino que el camino marcado por la civilización latina” (1948, p. 25). Dada la hegemonía hispánica en la raza mestiza, Vasconcelos se identifica como español y considera una traición y un error que, a partir de la Independencia, “nosotros los españoles por la sangre, o por la cultura, a la hora de nuestra emancipación, comenzamos a renegar de nuestras tradiciones, rompimos con el pasado y no faltó quien renegara la sangre, diciendo que hubiera sido mejor que la conquista de nuestras regiones la hubiesen consumado los ingleses” (pp. 22–23).

El exacerbado hispanismo de Vasconcelos, más claramente manifiesto en la segunda edición de *La raza cósmica*,<sup>2</sup> lo lleva incluso a lamentar las independencias de las naciones iberoamericanas por truncar el camino a un gran imperio latino y construir “nacioncitas” provincianas y aisladas que no pueden enfrentar la amenaza norteamericana: “La raza que había soñado con el imperio del mundo, los supuestos descendientes de la gloria romana, cayeron en la pueril satisfacción de crear nacioncitas y soberanías de principado” (p. 23). La gran y honrosa excepción de los nacionalismos latinoamericanos fue Simón Bolívar, cuyo proyecto de confederación hispanoamericana se opone al monroísmo de la América sajona.

---

<sup>2</sup> Agradezco la observación de un dictaminador anónimo en el sentido de que hay un hispanismo más marcado en la segunda edición del libro.

En virtud de su tendencia al mestizaje de razas, la América española es el espacio ideal para gestar “la raza definitiva, la raza síntesis o raza integral, hecha con el genio y la sangre de todos los pueblos y, por lo mismo, más capaz de verdadera fraternidad y de visión realmente universal” (p. 30). Esta raza definitiva es precisamente la raza cósmica. Si bien Vasconcelos niega la supremacía absoluta de una raza sobre otras, reconoce en el mestizaje razas superiores a otras y que predominan en la síntesis. En especial, la raza blanca, es decir, la raza latina ha predominado en el mestizaje sobre la raza indígena y predominará en la raza cósmica, no por la fuerza ni la razón, sino por gusto: “Por lo que hace al blanco y a su cultura, la quinta raza cuenta ya con ellos y todavía espera beneficio de su genio. La América Latina debe lo que es al europeo blanco y no va a renegar de él” (p. 36).

El criterio de selección de características de las diferentes razas constituye para Vasconcelos el factor espiritual, propio del tercer estadio de desarrollo de la humanidad y al que denomina estético. Éste es precedido por el estadio material o guerrero, en el que predomina la fuerza, y por el intelectual y político, dominado por la razón. El mestizaje de razas que da lugar a la raza cósmica tiene que guiarse por la belleza y la emoción, criterios superiores a la “pobre razón”: “Las leyes de la emoción, la belleza y la alegría regirán la elección de parejas con un resultado infinitamente superior a esa eugénica fundada en la razón científica [...] prevalecerá la eugénica misteriosa del gusto estético [...] los muy feos no procrearán, no desearán procrear” (p. 41).

La eugénica estética no sólo conducirá a la formación de una raza superior a todas las que han existido, sino también “podría desaparecer el negro con los tipos que el libre instinto de hermosura vaya señalando como recesivos e indignos, por lo mismo, de perpetuación. Se operaría de esta forma una selección por el gusto, mucho más eficaz que la brutal selección darwiniana” (pp. 43-44). Queda claro que la raza cósmica a la que se refiere el lema universitario es eugénica y racista. Con el paso del tiempo, el mestizaje de la raza cósmica se volvió más hispanista, racista y genocida hacia los pueblos indígenas. Al respecto, Rafael Mondragón señala que, hacia 1937, “en la revista *Hoy* Vasconcelos articula una nueva versión de su teoría del mestizaje donde la raza cósmica era presentada como una especie de altar en la que el mundo indígena era sacrificado y se purificaba de su propensión a la violencia a través de la mezcla de sangres” (2024, p. 283). Tres años después, el racismo de Vasconcelos contra los indígenas se extendió hacia los judíos con

una abierta filiación nazista, al extremo de que proclamó, en la revista *Timón* que él mismo dirigía, la siguiente frase: “Y todos los pueblos del mundo tendrán que agradecer a Mussolini y a Hitler el haber cambiado la faz de la historia” (en Mondragón 2024, p. 300).

### *El concepto de espíritu*

“Raza” y “espíritu” aparecen vinculados repetidamente en los textos de Rodó y de Vasconcelos que he citado. En estas citas, “espíritu” se asocia sobre todo con la cultura de una determinada raza, y en el caso de Vasconcelos también se identifica con lo estético como opuesto a lo físico y distinto de lo racional: “Por motivo espiritual ha de entenderse, más bien que la reflexión, el gusto que dirige el misterio de la elección de una persona entre una multitud”. Esta asociación se corresponde con el tercer estado de desarrollo de la humanidad, el “espiritual o estético”, en el que predomina “el sentimiento creador y la belleza que convence” (1948, p. 40).

Vasconcelos es consciente de la ambigüedad del concepto de espíritu y, de manera provocadora, en una conferencia titulada “Los motivos del escudo” pronunciada muchos años después en las postrimerías de su vida, confiesa que usó la ambigüedad del término como “estratagema” para superar las barreras legales del laicismo que le impedían referirse directamente al Espíritu Santo:

Había que comenzar dando a la escuela el aliento superior que le había mutilado el laicismo, así fuese necesario para ello burlar la ley misma. Ésta nos vedaba toda referencia a lo que, sin embargo, es la cuna y la meta de toda cultura: la reflexión acerca del hombre y su destino frente a Dios [...] Lo que entonces hice equivale a una estratagema. Usé de la vaga palabra espíritu, que en el lema significa la presencia de Dios, cuyo nombre nos prohíbe mencionar, dentro del mundo oficial, la reforma protestante que todavía no ha sido posible desenraizar de las constituciones del 57 y del 17. Yo sé que no hay otro espíritu válido que el Espíritu Santo. Pero la palabra santo es otro de los términos vedados por el léxico oficial del mexicano. En suma, por espíritu quise indicar lo que hay en el hombre de sobrenatural y es lo único valioso por encima de todo estrecho humanismo [...]. (1957, pp. xxii–xxiii)

Sin desechar la significación religiosa que Vasconcelos asocia al concepto de espíritu en el lema universitario y que es contraria al carácter laico de la Universidad, considero posible elucidar un sentido laico de “espíritu” en diferentes corrientes filosóficas que tuvieron una presencia

relevante en el México de finales de siglo XIX y principios del XX como el krausismo y el espiritualismo, en especial el de Bergson, un filósofo muy influyente en el Ateneo de la Juventud y particularmente en Caso y Vasconcelos.

El krausismo surgió en la primera mitad del siglo XIX en Alemania, pero tuvo su desarrollo más importante en Bélgica a través de discípulos de Krause como Ahrens y Tiberghien, quienes tuvieron una amplia difusión en España, Latinoamérica y, sobre todo, en México en autores y corrientes antipositivistas durante el último cuarto del siglo XIX. Antolín Sánchez Cuervo analiza las polémicas entre krausistas y positivistas en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en torno a los textos para la enseñanza de la lógica y señala, en coincidencia con Leopoldo Zea, Alan Knight y Charles Hale, que estos debates responden a la confrontación entre dos corrientes opuestas del liberalismo mexicano: los liberales positivistas conservadores y los liberales humanistas republicanos disputaban con “concepciones distintas si no antagónicas de la educación, la libertad, el progreso y el Estado” (Sánchez Cuervo 2004, pp. 22–23). El mismo autor apunta hacia una posible influencia del krausismo en la obra de Vasconcelos que no puede señalarse puntualmente pero, sin duda, las controversias entre krausistas y positivistas marcaron el ambiente intelectual de la ENP en la que se formaron Caso y Vasconcelos años después. En estas discusiones filosóficas con implicaciones políticas, Vasconcelos estaría del lado del espiritualismo krausista. Sin embargo, no está claro que la idea de espíritu en el krausismo tenga alguna presencia en él más allá de su asociación con aspectos metafísicos, suprasensibles e incluso religiosos que el mismo Vasconcelos reconoció.

De acuerdo con Obed Frausto (2023), no obstante la defensa que hace de la *Lógica* de Tiberghien, José María Vigil, quien fuera profesor de Antonio Caso, se identifica más con el espiritualismo francés que con el krausismo. En sus polémicas con los positivistas, Vigil cita frecuentemente a Victor Cousin, fundador del espiritualismo francés, y a destacados discípulos suyos como Paul Janet y Elme Marie Caro. Al igual que sucede con el krausismo, la idea de espíritu se asocia con presupuestos metafísicos que no se pueden derivar de la experiencia y son indispensables para fundamentar el conocimiento, la moral, la política, el arte y, en general, las diversas manifestaciones culturales. Además, el espiritualismo francés considera que el espíritu es también la fuerza o energía creadora de la realidad humana a través de la historia (Cousin) e

incluso de la naturaleza misma como propone Ravaisson (Frausto 2023, pp. 19–20). Sin embargo, tampoco en el espiritualismo francés se puede encontrar una definición clara de espíritu.

La idea de espíritu como fuerza vital creadora fue ampliamente desarrollada en el pensamiento vitalista por Rodó y, sobre todo, por Henri Bergson, quien tuvo una importante influencia en Caso y Vasconcelos. De acuerdo con el primero, “El mérito fundamental de la filosofía de Bergson estriba en haber reivindicado para el espiritualismo el método y la actitud esencial de la filosofía científica, que por tanto tiempo imperó como última expresión del progreso intelectual de la humanidad” (1924, p. 182). De acuerdo con Bergson, la acción del espíritu se entiende como “un esfuerzo libre y creador, una corriente impetuosa, un anhelo vital” que no sólo integra diferentes formas de conocimiento, sino a la totalidad de la existencia, al yo interior, al mundo exterior y a la divinidad. Esta concepción vitalista y totalizadora del espíritu no es para Vasconcelos un idealismo más, sino un realismo totalizador de la conciencia: “Afirmamos el ser en realismo absoluto; no idealismo; realismo, sin embargo, del espíritu, realismo que es transustanciación de la sustancia interior, hipóstasis de la energía de la cosa; triunfo de la conciencia sobre la anchura infinita del Cosmos” (Vasconcelos 1941, p. 244).

Con base en la noción bergsoniana de espíritu como energía creadora, Vasconcelos escribió *La revulsión de la energía*, publicado en 1924. En este texto se define la revulsión “como un cambio del sentido de la trayectoria de la energía [...] que vuelve sobre sí misma, y asciende en espiral” (1924, p. 4). El movimiento ascendente de la espiral del espíritu se resuelve en sucesivas triadas: tres estados de la energía, tres estados del desarrollo histórico: “Para desenvolverse y trabajar, la energía procede por triadas, reflejando constantemente el precepto divino de la trinidad de la acción” (1924, p. 12).

La estructura triádica de la espiral ascendente del espíritu se concreta también en la filosofía de la historia que propone Vasconcelos con fuertes resonancias hegelianas, señala Patrice Vermeren, y comteanas. En el plano social, el tercer estadio es, como indiqué, también el estético, en el cual se unirán todas las razas en una sola, la raza cósmica, y desaparecerán todas las naciones con sus diferencias y conflictos:

Las razas se organizarán en estados inmensos para sustituir las nacionalidades, pero también para desaparecer a su vez en el estado mundial del porvenir [...] Resultante de la fusión de sangre y cultura de todas las anteriores: la raza universal. En esta raza se apoyará el estado del futuro: el estado

mundial en cuyo seno podrá desarrollarse el período estético de la vida social. (Vasconcelos 1924, p. 19)

Raúl Trejo considera que la idea de revulsión constituye una piedra angular que vincula la filosofía de Vasconcelos con su concepción política de la historia de México: la Revolución mexicana constituye una revulsión de energía para pasar del estadio social intelectual al estadio social estético, donde el espíritu ejerce con plena libertad su capacidad creadora. En este proceso revulsivo hacia el tercer estadio estético, México e Hispanoamérica constituyen la punta de lanza a nivel mundial precisamente porque en la herencia latina de estos países predominan los valores espirituales, a diferencia del economicismo y expansionismo monroísta (Trejo 2017, pp. 181–182).

De acuerdo con Rafael Mondragón, esta idea transformadora del espíritu la había expresado antes el escritor chileno Francisco de Bilbao, creador del término “América Latina”: “En Vasconcelos como en Bilbao, el espíritu es la fuerza mística que vive en cada persona y en cada pueblo que descubre su dignidad y desde ella se organiza para defenderse de las injusticias” (Mondragón 2024, pp. 109–110). Sin embargo, y a diferencia de Vasconcelos, Bilbao defiende una confederación de naciones que preserve la diversidad lingüística y cultural irreducible al castellano o al mestizaje de la raza cósmica. Aunque en Bilbao y en Vasconcelos, al igual que en Bergson, el espíritu es una energía creativa, personal y colectiva que trasforma la historia, en Bilbao es un espíritu intrínsecamente pluricultural, mientras que en Vasconcelos se trata de un espíritu homogeneizador de culturas.

### *Significación actual del concepto de raza*

A diferencia de “raza”, el concepto de espíritu no se discute en la actualidad en las ciencias sociales ni en las humanidades, si bien, como se ha visto, tuvo relevancia en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX en los autores mencionados y en otras corrientes filosóficas de gran significación como la fenomenología, en especial en obras como *Naturaleza y espíritu* de Edmund Husserl, y, desde luego, en las “ciencias del espíritu” o de la cultura. Por esta razón, en el siguiente apartado me concentraré sólo en el problema de la significación actual del concepto de raza.

Como se ha apuntado, “raza” es un concepto no sólo ambiguo, sino muy cuestionado en las ciencias biológicas y en la antropología. En la biología el concepto surge para clasificar a los animales en el siglo XVIII

y, desde el siglo XIX, se discute intensamente la pertinencia científica del concepto. Los estudios genéticos del siglo XX refutan, o al menos desestiman, la existencia de razas humanas en virtud de que el 99.9 % de nuestros genes son comunes a todos los individuos y las diferencias mínimas no justifican la existencia de diferentes razas humanas. Como señala Carlos López Beltrán:

Las diferencias genéticas entre seres humanos clasificados como de “razas distintas” son por lo general del mismo orden de magnitud que las diferencias entre individuos de la misma raza. No hay discontinuidades abruptas. Por ende, la idea de que hay algo así como la raza a la que cada ser humano pertenece (o la cruce de razas, dada en partes proporcionales de sangre según los ancestros) carece de objetividad. Ése parece ser el consenso al que se mueven los científicos. (2000–2001, p. 105)

En el contexto más amplio de la comunidad científica internacional, el descubrimiento de la estructura genética humana justifica un llamado enérgico al abandono del concepto de raza en la biología, pues no sólo es un concepto problemático que dificulta la investigación científica, sino que es perjudicial por sus usos y connotaciones racistas:

Tras la secuenciación del genoma humano a principios de la década de 2000, tanto los pioneros del genoma como los científicos sociales exigieron el fin del uso de la raza como variable en la investigación genética. Creemos que el uso del concepto biológico de raza en la investigación genética humana, tan controvertido y sumido en la confusión, es problemático en el mejor de los casos y perjudicial en el peor. Es hora de que los biólogos encuentren una mejor solución. (Yudell *et al.* 2016, p. 564)

A pesar del llamado de los genetistas a sustituir el concepto de raza por otros más adecuados como poblaciones o ancestrías para comprender la diversidad humana, en años recientes ha resurgido el uso del término para justificar falazmente el racismo de la supremacía blanca, lo cual confirma el señalamiento de las connotaciones discriminatorias y ofensivas del concepto de raza. Ante esta situación, la Sociedad Americana de Genética Humana (ASHG por sus siglas en inglés) denunció el uso racista de los estudios genómicos y declaró que esos mismos estudios desacreditan el concepto de raza para establecer divisiones y jerarquías entre las poblaciones humanas (ASHG 2018).

Un estudio interdisciplinario en el campo de la biomedicina llegó a las mismas conclusiones respecto a la ausencia de una fundamentación

científica del concepto de raza: “Estas categorías no son indicadores útiles para la biología, ya que no existe una base genética ni biológica para la raza. El Proyecto Genoma Humano descubrió en 2003 que los humanos eran 99.9 % idénticos entre sí a nivel del ADN. Además, la variación genética se superpone entre grupos raciales y étnicos en lugar de crear grupos diferenciados” (NASEM 2024, p. 2).

También en el campo de la antropología y las ciencias sociales se ha desarrollado una discusión intensa en torno al concepto de raza desde los inicios del siglo xx:

A principios del siglo xx, el sociólogo y líder de los derechos civiles W.E.B. Du Bois fue el primero en sintetizar la investigación científica natural y social para concluir que el concepto de raza no era una categoría científica. Contrariamente a la visión dominante en aquel entonces, Du Bois sostenía que las disparidades en salud entre personas negras y blancas provenían de desigualdades sociales, no biológicas. (Yudell *et al.* 2016, p. 564)

En México, desde los años cuarenta del siglo xx Manuel Gamio deploró el uso del desacreditado concepto de raza: “¿Es admisible que no obstante que las ciencias sociales, especialmente la antropología, hayan desautorizado el pretendido valor científico anteriormente atribuido al concepto de raza, se insista aún en arborarlo como gloriosa bandera de los pueblos americanos?” (1975, p. 83). Juan Comas coincide en que el concepto de raza es ambiguo y no debe confundirse con los conceptos antropológicos de etnia o pueblo (1972, p. 13). Ignorar estas limitaciones del concepto de raza conduce con frecuencia a discriminaciones racistas inadmisibles que han sido denunciadas en múltiples foros y declaraciones, entre las cuales Comas destaca la “Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales” de París de 1967 que, entre otros puntos, señala: “Muchos antropólogos subrayan la importancia de la variabilidad humana, pero estiman que las divisiones ‘raciales’ no presentan sino un interés científico limitado y entrañan el peligro de generalizaciones abusivas” (en Comas 1972, p. 208). Frente a estos abusos racistas, la Declaración concluye con exhortos a la comunidad científica y humanística:

En el mundo de hoy los prejuicios y la discriminación raciales proceden de fenómenos sociales e históricos y pretenden en vano contar con la sanción de la ciencia. Por consiguiente, todos los especialistas de las ciencias biológicas y sociales, los filósofos y los investigadores que trabajan en disciplinas conexas están obligados a velar por que los resultados de sus investigaciones

no sean utilizados abusivamente por quienes deseen propagar los prejuicios raciales y la discriminación. (en Comas 1972, p. 216)

El uso discriminatorio del concepto de raza se propaga aún en nuestros días. Para prevenir el racismo en México, la Comisión Nacional contra la Discriminación (Conapred) ha elaborado una serie de cuadernos educativos sobre la raza, el racismo y la discriminación. El primero de ellos, titulado *¿Existen las razas humanas?*, reconoce y valora la diversidad biológica y cultural entre los seres humanos, pero rechaza categóricamente que dichas diversidades generen jerarquías en los grupos humanos, como las que establece el concepto de raza, y sostiene que, desde el punto de vista de la ciencia, no existen razas humanas, aunque en el discurso ideológico sí existe el racismo con ropajes pseudocientíficos. Con el propósito de reconocer la diversidad humana sin discriminación, se sugiere emplear el concepto de “variación biocultural” propuesto por Francisco Vergara y Nahayeilli Juárez, y al mismo tiempo se recomienda “dejar de usar la palabra raza para hablar de las diferencias entre personas. Pensamos esto porque el término tiene una historia llena de dolor, explotación e injusticia, y porque en muchos casos no hace sino prolongar la creencia de que existen razas superiores a otras” (Morales *et al.* 2020, p. 40).

Sin embargo, la proscripción del concepto de raza en el ámbito de las ciencias sociales y biológicas por su ambigüedad, vacuidad y uso discriminatorio no debe invisibilizar las actitudes, acciones y políticas racistas bajo el pretexto falaz de que, si no existen las razas, entonces tampoco hay racismo. Por el contrario, la afirmación de que el concepto de raza es vacío, esto es, que no tiene un referente porque no existen razas humanas, es el punto de partida para sustentar que “la raza” es un constructo ideológico para justificar las prácticas racistas que no sólo no han desaparecido, sino que se han extendido y agravado.

A pesar de las críticas y de la evidencia de las ciencias genómicas y la antropología en contra del concepto de raza, ha reaparecido en investigaciones recientes de manera encubierta, como en el caso del “Mapa del genoma mestizo del mexicano”, desarrollado de 2004 a 2009 por el Instituto Nacional de Medicina Genómica. El proyecto no menciona el concepto de raza, pero sí utiliza categorías raciales para reconstruir o reificar la identidad tri-híbrida del mestizo mexicano como una cruce de ancestrías amerindia (52 %), europea (41.8 %) y africana (3.5 %) (López Beltrán y Vergara 2011, p. 205).

La idea racista de la identidad homogénea mestiza del mexicano que el Estado ha promovido por más de un siglo desde la antropología de los siglos XIX y XX hasta la genómica del siglo XXI, ha sido cuestionada radicalmente desde los años treinta por la escritora indígena Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1924)<sup>3</sup> y después por la antropología crítica. Rodolfo Stavenhagen y Guillermo Bonfil Batalla sostienen que el mestizaje representa un blanqueamiento de los indígenas y, en última instancia, un etnocidio al pretender “desindianizar” la diversidad de los pueblos indígenas que constituyen el México profundo: “En síntesis, el proyecto nacional en que desembocó la Revolución Mexicana niega también la civilización mesoamericana [...] Es un proyecto que afirma ideológicamente el mestizaje, pero que en realidad se afilia totalmente a una sola vertiente de la civilización, la occidental. Lo indio queda como un pasado expropiado a los indios” (Bonfil Batalla 2008, p. 186). Es precisamente este proyecto nacional de mestizaje con hegemonía de la cultura europea el que impulsa Vasconcelos como emisario de la Revolución mexicana en la Universidad Nacional y que se expresa en su lema universitario “Por mi raza hablará el espíritu”. Por esta razón, el lema de Vasconcelos resultó muy funcional para los gobiernos posrevolucionarios, en especial para el de Álvaro Obregón. Como señala Leonardo Lomelí:

El lema de la universidad expresa la tesis de que por América Latina hablará el espíritu, entendido como la síntesis cultural de todas las razas del viejo y el nuevo continente que habían concurrido al mestizaje de las naciones latinoamericanas, dando lugar a una nueva raza: la raza cósmica. Con independencia de las profundas implicaciones culturales e ideológicas de la tesis, lo cierto es que le fue de gran utilidad al gobierno de Álvaro Obregón [...]. (2024, pp. 166–167)

Como observa Miguel León Portilla, desde la consumación de la Independencia los proyectos estatales de nación se han basado en una homogeneización cultural, étnica y jurídica en detrimento de la diversidad de los pueblos originarios:

consumada la Independencia y establecida la República, los indígenas fueron perdiendo los derechos en que se fundaba su personalidad jurídica. Al hacerse a un lado las distinciones étnicas, poco a poco fueron desapareciendo las antiguas repúblicas de indios [...] la salvaguarda de sus lenguas y de sus usos y costumbres quedaron en grave peligro de desaparecer. (2011, p. 68)

---

<sup>3</sup> Agradezco esta referencia a un dictaminador anónimo.

El proyecto educativo y cultural de Vasconcelos abonó a la homogeneización occidental de la nación en detrimento de la diversidad cultural sustentada principalmente en los pueblos originarios.

En contra del proyecto hegemónico de nación homogénea basada en el mestizaje, las resistencias y luchas de los pueblos indígenas en defensa de sus culturas diversas lograron desde 1992 el reconocimiento constitucional del carácter pluricultural de la nación mexicana. A raíz del levantamiento indígena del EZLN de 1994 se alcanzaron acuerdos muy relevantes sobre los derechos culturales y políticos de los pueblos indígenas, y en especial sobre sus autonomías, lo que implicó una reestructuración del estado etnocrático y de la nación mestiza homogénea. En los Acuerdos de San Andrés con el EZLN y el gobierno federal se reconoce que:

El conflicto que se inició el 1º de enero de 1994 en Chiapas produjo en la sociedad mexicana el sentimiento de que era necesaria una nueva relación del Estado y la Sociedad con los pueblos indígenas del país [que se base] en el respeto a la diferencia, en el reconocimiento de las identidades indígenas como componentes intrínsecas de nuestra sociedad nacional y en la aceptación de sus particularidades como elementos básicos circunstanciales a nuestro orden jurídico basado en la pluriculturalidad. (Acuerdos de San Andrés 1996, p. 185)

Con dilatadas discusiones y sin el consenso del EZLN ni de las organizaciones indígenas, en 2001 se aprobó una reforma muy limitada al Artículo segundo constitucional que distorsiona los Acuerdos de San Andrés y, por ello, se impugnó la reforma y se exigió reabrir la discusión. Finalmente, en 2024 se aprobó una nueva reforma al Artículo segundo constitucional que interpreta mejor los acuerdos de San Andrés:

Artículo 2º. La Nación Mexicana es única e indivisible, basada en la grandeza de sus pueblos y culturas. La Nación tiene una composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellas colectividades con una continuidad histórica de las sociedades precoloniales establecidas en el territorio nacional; y que conservan, desarrollan y transmiten sus instituciones sociales, normativas, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 30 de septiembre de 2024, p. 1.

Además de esta reforma constitucional, se reformó el Artículo tercero constitucional en materia educativa, la Ley General de Educación y la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, señalando la obligatoriedad de las políticas públicas en estas materias de respetar y fomentar la pluralidad cultural y de garantizar los derechos de los pueblos indígenas a preservar y enriquecer sus culturas diversas como partes imprescindibles de la identidad nacional.

Todas estas reformas reconocen la pluralidad étnica y cultural de la nación mexicana, lo cual es absolutamente incompatible con una nación homogénea y monocultural como propone el proyecto de nación mestiza y, más aún, con la idea de una raza cósmica como identidad supranacional (latinoamericana), fundada en una cultura predominantemente hispana y latina, como se expresa en el lema universitario. Según el propio Vasconcelos, la raza “es en suma todo lo que somos por el espíritu: la grandeza de Isabel la Católica, la Contrarreforma de Felipe II que nos salvó del calvinismo, la emancipación americana que nos evitó la ocupación inglesa [...] y que con Bolívar fijó el carácter español y católico de los pueblos nuevos [...] Todo esto es lo que el lema contiene y coordina para encaminarlo hacia la grandeza imperial” (1957, p. xxvi).

### *Comentarios finales*

De lo expuesto en este análisis, considero que el concepto más cuestionable del lema universitario es el de raza, pues no sólo carece de sustento en las ciencias biológicas, sociales y en las humanidades, sino que ha sido criticado severamente por estas disciplinas tanto por su ambigüedad como por su vacuidad, pues no existen las razas humanas. Pero lo más grave son sus connotaciones racistas. Con base en los cuestionamientos que he expuesto, es injustificable mantener las palabras “mi raza” en un lema universitario que pretende identificar a todos y a cada uno de los mexicanos y latinoamericanos con una raza.

Más allá de la significación religiosa que le asigna Vasconcelos, y no obstante su ambigüedad y difícil comprensión, el concepto de espíritu no es tan cuestionable como el de raza, pues la idea de espíritu tiene una larga y amplia presencia en las ciencias sociales y en las humanidades, en especial en las filosofías espiritualistas y fenomenológicas (como en Husserl). Con base en filósofos a los que se refiere el propio Vasconcelos (como Bergson), es posible elucidar un significado de espíritu como una energía o fuerza creadora de cultura, de realidades humanas, e incluso de identidades nacionales.

Pero, además de lo cuestionables que son los dos conceptos fundamentales, y sobre todo el de raza, considero que el lema en su conjunto no expresó de manera clara y coherente en los tiempos de Vasconcelos, y menos aún expresa en la actualidad, la misión y la vocación primordial de la Universidad ante la nación mexicana. La divisa establecida es una interpretación muy personal y cuestionable de Vasconcelos sobre la Universidad y la Nación, que hoy en día resulta inaceptable frente al reconocimiento constitucional del carácter pluricultural y multiétnico de la nación mexicana.

Desde los inicios mismos de su fugaz rectoría de escasos dos años, Vasconcelos dejó en claro que no tenía como prioridad fortalecer la investigación y la educación superior en la Universidad Nacional, aun cuando la encontró en condiciones deplorables. Desde su discurso de toma de posesión como rector manifestó que no llegaba a trabajar por la Universidad, sino a hacer que la Universidad trabajara por la educación básica del pueblo para consolidar la identidad nacional de acuerdo con la ideología de la Revolución mexicana. Por esta razón, la prioridad de su breve gestión fue la creación de la Secretaría de Educación Pública: “A la Universidad de entonces, que no se ufanaba de autonomías hipócritas, sino que estaba bien centralizada bajo el puño de su rector, debe la patria su primer Ministerio de Educación Pública” (Vasconcelos 1957, p. xxiii). Consideraba la Secretaría de Educación Pública como una hija de la Universidad “que pronto la superó en fecundidad y estatura”.

¿Cuál sería entonces el papel propio de la Universidad Nacional de México? La respuesta está precisamente en la explicación y exposición de motivos del lema universitario que se citó antes: “Considero que a la Universidad Nacional corresponde definir los caracteres de la cultura mexicana”. Paradójicamente, para Vasconcelos la cultura mexicana no es una cultura nacional, sino una cultura común a todas las naciones que fueron colonias de España y que, al independizarse, perdieron su unidad política y cultural, y por ello exhorta a “que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria con la gran patria hispanoamericana que representará una nueva expresión de los destinos humanos”. El fundamento de esa unión es precisamente una cultura de raigambre hispánica y latina que ha de ser el espíritu de una raza única elaborada y difundida desde la Universidad.

Al margen de lo discutible de la idea de fundir la nación mexicana con las naciones hispanoamericanas, la propuesta de una federación hispano iberoamericana tiene antecedentes que se remontan a humanistas del

siglo XVI y, sobre todo, de los siglos XVIII y XIX con el Conde de Aranda, las cortes de Cádiz y las anfictionías de Simón Bolívar, como señala Joaquín Xirau (1943, p. 135). Sin embargo, esos proyectos antecedentes no se basaban en la unidad de raza ni de una cultura única. Por el contrario, las figuras más destacadas del humanismo iberoamericano como Vives, Vitoria, Soto, Las Casas, de la Veracruz y del humanismo mexicano como Clavigero, Alegre, Márquez y Mier defienden el valor intrínseco de la diversidad de pueblos y culturas del mundo iberoamericano, en especial las indígenas. Con ello se pone en claro que no es necesario forzar una homogeneidad “racial” y cultural para promover una confederación de naciones latinoamericanas frente a las amenazas imperiales de Norteamérica, motivo ampliamente justificado en el pasado y, más aún, en el presente. Pero la premisa fundamental de la unión solidaria de las naciones latinoamericanas frente al imperialismo norteamericano o frente a cualquier colonialismo interno o externo es precisamente la independencia y soberanía de cada nación y la riqueza de la pluralidad cultural y étnica de las naciones que fueron colonias de España y Portugal. El proyecto vasconcelista de nación mexicana y de confederación latinoamericana sustentado en una raza mestiza y en una cultura hispanista homogénea en detrimento de la diversidad de pueblos y culturas pasa por encima de estas premisas y resulta ser un proyecto etnocrático y colonialista.

En conclusión, el lema universitario “Por mi raza hablará el espíritu” es inapropiado e injustificable por los conceptos de raza y espíritu que se han cuestionado en este trabajo, y sobre todo por el de “mi raza”, que ha sido criticado severamente e incluso desechado en las ciencias y en las humanidades por su escaso o nulo contenido cognoscitivo y, sobre todo, por sus connotaciones ideológicas discriminatorias y racistas. Pero lo más grave del lema en su conjunto es que asigna a la Universidad la misión de construir una cultura nacional homogénea, predominantemente hispanista y latina en detrimento de la diversidad cultural de los pueblos originarios que históricamente han conformado a la nación mexicana y han alcanzado ya su reconocimiento en la Constitución: “La Nación mexicana tiene una composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”, lo cual es contrario e incompatible con el lema universitario establecido por Vasconcelos.

En la nación pluricultural que es México y que su Universidad Nacional históricamente ha contribuido a forjar, no es un espíritu el que habla por “mi raza”, sino que son las culturas de nuestros pueblos las que hablan y sustentan a la nación.

### Referencias bibliográficas:

- Acuerdos de San Andrés, 1996, “Pronunciamiento conjunto que el Gobierno Federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión nacional”, 16 de febrero de 1996, apartado 3: “Compromiso del Gobierno Federal con los pueblos indígenas”, en *Crónica Legislativa*, H. Cámara de Diputados, Poder Legislativo Federal, año V, nueva época, no. 7, febrero-marzo.
- American Society of Human Genetics (ASHG), 2018, “ASHG Denounces Attempts to Link Genetics and Racial Supremacy”, *The American Journal of Human Genetics*, no. 103, 1 de noviembre.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 2008, *México profundo. Una civilización negada*, Random House Mondadori, México.
- Brading, David A., 2020, “Olimpo marmóreo: José Enrique Rodó y el nacionalismo hispanoamericano”, en *Ensayos sobre el México contemporáneo*, trad. C. Plascencia, pról. J. Cuadriello, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 250-276.
- Caso, Antonio, 1924, *Doctrinas e ideas*, Andrés Botas e hijo, Sucesor, Editores, México.
- “Cédula Real de fundación del 21 de septiembre de 1551”, en Sergio Méndez Arceo, *La Real y pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, 1952, Imprenta Universitaria, Consejo de Humanidades, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XII), México, pp. 123-124.
- Comas, Juan, 1972, *Razas y racismo*, Secretaría de Educación Pública, México.
- Diccionario de lengua española*, 2014, 23ª ed., Real Academia Española.
- Diccionario del español usual en México*, 2008, El Colegio de México, México.
- Diccionario del estudiante*, 2016, 3ª ed., Real Academia Española.
- Frausto, Obed, 2023, *The Power of the Metaphysical Artifact: Controversies on Philosophy, Politics, and Science in Nineteenth-Century France and Mexico*, Lexington Books, Lanham.
- Gamio, Manuel, 1975, “¿Día de la raza?”, en *Antología*, UNAM, México.
- Gutiérrez de Mendoza, Juana, 1924, *Por la tierra y por la raza*, Consejo de los Caxcanes, México.
- Henríquez Ureña, Pedro, 2000, “La revolución y la cultura en México”, en Antonio Caso et al., *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, UNAM, México, pp. 145-152.
- Henríquez Ureña, Pedro, 1998, “Raza y cultura hispánica”, en *Ensayos*, ed. J.L. Abellán y A.M. Barrenechea, Allca XX, Madrid.
- León Portilla, Miguel, 2011, *Independencia, Reforma, Revolución, ¿y los indios qué?*, UNAM/Conaculta, México.
- Lomelí Vanegas, Leonardo, 2024, *Revolución y reconstrucción. La economía política del México posrevolucionario 1917-1938*, UNAM/Siglo XXI, México.

- López Beltrán, Carlos, 2000–2001, “Para una crítica a la noción de raza”, *Ciencias*, nos. 60–61, pp. 98–106.
- López Beltrán, Carlos y Francisco Vergara, 2011, “Genómica nacional. El INMGEN y el genoma del mestizo”, en Carlos López Beltrán (coord.), *Genes y mestizos. Genómica y raza en la biomedicina mexicana*, UNAM, México.
- Molina Enríquez, Andrés, 1979, *Los grandes problemas nacionales*, Ediciones Era, México.
- Mondragón, Rafael, 2024, *El largo instante del incendio. Ensayo biográfico de José Vasconcelos*, El Colegio Nacional, México.
- Morales, Diego, Jimena Rodríguez, Eugenia Iturriaga y Olivia Gall, 2020, *¿Existen las “razas humanas”?*, Conapred, México.
- National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine (NASEM), 2024, *Rethinking Race and Ethnicity in Biomedical Research*, The National Academies Press, Washington, D.C. <<https://doi.org/10.17226/27913>>
- Pavón Romero, Armando, 2001, “Fundación de la Real Universidad de México”, en Lara Inés Ramírez, Armando Pavón y Mónica Hidalgo, *Tan lejos, tan cerca. A 450 años de la Real Universidad de México*, UNAM, México, pp. 19–29.
- Sánchez Cuervo, Antolín, 2004, *Krausismo en México*, UNAM/Jitanjáfora, México.
- Sierra, Justo, 2004, *Discurso Inaugural de la Universidad Nacional de México*, UNAM, México.
- Trejo, Raúl, 2017, *Filosofía y vida: el itinerario filosófico de José Vasconcelos*, Universidad Autónoma de Chiapas/Red Utopía A.C./Jitanjáfora, Morelia.
- Vasconcelos, José, 1998a, “Discurso con motivo de la toma de posesión del cargo de rector de la Universidad Nacional de México (1920)”, en *Hombre, educador y candidato*, UNAM, México.
- Vasconcelos, José, 1998b, “El nuevo escudo de la Universidad Nacional”, en *Hombre, educador y candidato*, UNAM, México.
- Vasconcelos, José, 1957, “Los motivos del escudo”, en *En el Ocaso de mi vida*, Populibros La prensa, México.
- Vasconcelos, José, 1948, *La raza cósmica*, Espasa-Calpe, México.
- Vasconcelos, José, 1941, “Bergson en México”, *Revista Filosofía y Letras*, vol. I, no. 2, pp. 329–253.
- Vasconcelos, José, 1924, *La revulsión de la energía*, Editorial Botas, México.
- Veracruz, Alonso de la, 2004, *Sobre el dominio de los indios y la guerra justa*, UNAM- Facultad de Filosofía y Letras, México.
- Villoro, Luis, 1998, *Los grandes momentos del indigenismo*, El Colegio de México/ El Colegio Nacional/Fondo de Cultura Económica, México.
- Xirau, Joaquín, 1943, “Humanismo español”, *Cuadernos Americanos*, vol. I, no. 1, pp. 132–138.
- Yudell, Michael, Dorothy Roberts, Rob DeSalle y Sarah Tishkoff, 2016, “Taking Race out of Human Genetics”, *Science*, vol. 351, no. 6273, pp. 564–565. <<https://doi.org/10.1126/science.aac4951>>